

TURFOALS S.A.

Exp. # 701620

Señorita Superintendente de Compañías y Valores del Ecuador:

Abogado Jaime Andrés Holguín Martínez, por los derechos que represento de la Compañía **TURFOALS S.A.**, en mi calidad de Gerente General, y como tal su representante legal, a usted, atentamente, le digo:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial N° 591 del 15 de mayo de 2009, adjunto la siguiente documentación por el año 2015:

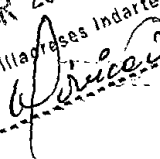
- Certificación apostillada que acredita que la compañía extranjera HAMPTON COMMERCIAL HOLDINGS LLC., se encuentra legalmente constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos de América;
- Formulario emitido por la Superintendencia de Compañías, debidamente firmado por el apoderado ecuatoriano de la nombrada sociedad extranjera; y,
- La copia del Poder, que la supradicha compañía extranjera HAMPTON COMMERCIAL HOLDINGS LLC. ha otorgado ante un Notario Público de Panamá, consta ya en sus archivos; no habiendo, por tanto, cambio ni reforma alguna en cuanto al nombramiento del apoderado. No obstante lo dicho, también se adjunta una copia del referido Poder.

Atentamente,

p. **TURFOALS S.A.**,


Ab. Jaime Andrés Holguín Martínez
Gerente General

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
11 ABR 2016

Receptor: Mónica Villagráes Indarte
Firma: 

6 MAR 2016

Carlos Arco D.
SECRETARÍA



Factura: 003-003-000003901



20160901037D03256

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20160901037D03256

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 28 DE MARZO DEL 2016, (12:50) ante mí, NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA, concurre(n), JAIME ANDRES HOLGUIN ESPINEL portador(a) de CÉDULA 0903331700 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Edison

**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

28/MAR/2016 14:58:05 Usu: carlosad

12.5



Remitente: No. Trámite: 11818 - 0
JAIME HOLGUIN

Expediente: 701620

RUC:

Razón social:

TURFOALS S.A.

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	68
--	----